

BOLETÍN INFORMATIVO 12 de marzo de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del martes 12 de marzo de 2024.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5203>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Necesario, crear políticas públicas para garantizar acceso de mujeres en economía, coinciden en el Senado. En la inauguración del foro “La mujer en la economía”, la senadora Patricia Mercado Castro, presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, reconoció que, a pesar de que en los últimos cinco años el Congreso ha planteado reformas para garantizar la participación de la mujer en la economía, no se han logrado los consensos para que los ordenamientos legales en materia de cuidados y para eliminar la brecha de ingresos entre hombres y mujeres entren en vigor.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8435-necesario-crear-politicas-publicas-para-garantizar-acceso-de-mujeres-en-economia-coinciden-en-el-senado>

- **SUPRMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Invalida la Corte diversas disposiciones de la legislación del Estado de Nayarit, en materia de fraccionamientos y planeación.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7755>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Valida la Corte precepto de la Constitución Política del Estado de Yucatán que establece el derecho a la ciudad.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7754>

- **REFORMAS PRESIDENCIALES “NO SALDRÁN ESTA LEGISLATURA”**

En reunión privada, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el senador de Morena, Napoleón Gómez Urrutia, revisaron las iniciativas enviadas por el Ejecutivo el 5 de febrero pasado, **en materia de pensiones, salarios mínimos y de vivienda para los trabajadores, las cuales, reconocieron que no saldrán en esta legislatura.** Gómez Urrutia dejó saber que **a pesar de confiar en que la mayoría de las reformas presentadas por AMLO alcancen la aprobación de los legisladores, podrían no ser todas.**

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/reformas-presidenciales-saldran-legislatura-568641>

- **EN COMISIONES APRUEBAN INICIATIVA PARA CASTIGAR CORRUPCIÓN INMOBILIARIA; HASTA 20 AÑOS DE PRISIÓN**

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México avaló la iniciativa enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para prevenir y combatir la corrupción inmobiliaria, al reconocerla como delito y establecer las sanciones correspondientes para los servidores públicos que participen en él. **Los legisladores y legisladoras locales aceptaron adicionar un artículo 276 Quater al Código Penal local.**

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/3/11/en-comisiones-aprueban-iniciativa-para-castigar-corrupcion-inmobiliaria-hasta-20-anos-de-prision-584933.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei